

Departamento Administrativo de Planeación  
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

Ficha perfil de proyecto 2017

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna/Corregimiento</b>	Corregimiento 70- Altavista
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la educación.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 2: Educación de calidad para todos y todas. Programa 2: Universalización y gratuidad de la educación básica primaria, básica secundaria y media técnica. Idea de Proyecto 2.1
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	15 y 17
<b>5. Nombre del proyecto en el tarjetón</b>	Fortalecimiento de la calidad educativa y media técnica para los niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas del corregimiento.
<b>6. Dependencia ejecutora.</b>	SEM
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>7. Descripción del problema central.</b>	Bajo acceso y permanencia escolar de niños, niñas y jóvenes.
<b>8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).</b>	Actualmente la cobertura es del 47% lo que indica que falta un 53% de cobertura para la población escolar del corregimiento 70 Altavista.

<p><b>9. Causas del problema.</b></p>	<p>Carencia de Instituciones y centros educativos en el corregimiento. Poca cobertura a nivel escolar versus la población que requiere el acceso a la educación. Dificultad para el desplazamiento de los estudiantes a los centros educativos. Dificil acceso y transporte entre microcuencas.Dificultades económicas en el hogar para la adquisición de uniformes y útiles escolares. Poco acompañamiento familiar al proyecto educativo y baja corresponsabilidad de los escolares para completar el ciclo escolar. Problemas.</p>
<p><b>10. Efectos del problema</b></p>	<p>Deserción escolar de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo. La falta de formación incrementará los niveles de acceso a la educación superior y por ende el desempleo y desarrollo social y económico del corregimiento.</p>
<p><b>11. Población afectada.</b></p>	<p>Habitantes corregimiento de Altavista</p>
<p><b>12. Población objetivo</b></p>	<p>Personas residentes en la comuna 5 que sean bachilleres, hayan presentado la pruebas saber 11 y que no sean profesionales universitarios.</p>
<p><b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b></p>	<p>Enfoque de derecho y diferencial.</p>
<p><b>14. Localización de la alternativa.</b></p>	<p>Corregimiento 70 Altavista.</p>
<p><b>15. Características demográficas de la Población.</b></p>	<p>Personas residentes en la comuna 5 de Medellín sin limite de edad, hombres o mujeres y que cumpla con los requisitos para la postulación al fondo.</p>

<p><b>16. Descripción de la alternativa.</b></p>	<p>Mejorar la calidad educativa en el corregimiento, a través de jornada complementaria, media técnica y mejoramiento de la infraestructura educativa.</p>
<p><b>17. Objetivo General.</b></p>	<p>Aumentar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior de los habitantes la comuna 5 de Medellín.</p>
<p><b>18. Objetivos Específicos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las estrategias de difusión de las oportunidades de acceso y permanencia en educación superior.</li> <li>2. Facilitar el acceso y permanencia a la educación superior, a través de los créditos condonables del fondo sapiencia con recursos de Presupuesto participativo.</li> </ol>
<p><b>19. Productos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión realizada.</li> <li>2. Beneficiarios atendidos.</li> <li>3. Estrategia de comunicaciones y posicionamiento del Fondo.</li> <li>4. Créditos Condonables otorgados.</li> </ol>
<p><b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación y mantenimiento.</li> <li>2. Cursos de Bilinguismo.</li> <li>3. Semilleros de Pruebas Saber.</li> </ol>

<b>21. Beneficios directos.</b>	Ahoros de los beneficiarios en costos de jornadas complementarias y mejoramiento de infraestructura escolar.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$1.192 millones
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	